

PUBLICACIÓN

Por la presente se hace público que **LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del **Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada**, en sesión extraordinaria de constitución celebrada el día **23-06-2023** adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

“30.-CONCESIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIONES A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO DE FEMINISMO Y DIVERSIDAD.

Vista la propuesta presentada por el concejal en funciones de Feminismo y Diversidad que transcrita literalmente dice:

1. *“La Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de abril de 2023, punto 16, aprobó la Adjudicación provisional de subvenciones a las entidades dependientes de la Concejalía de Feminismo y Diversidad para el año 2023.*
2. *Siguiendo el procedimiento de concesión de las subvenciones tal y como establece el art. 7 de la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones y Entidades Ciudadanas para el año 2023, se ha procedido a exponer en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en la página web del mismo la concesión provisional de subvenciones del 9 al 23 de mayo de 2023.*
3. *Según informe de Secretaría General de fecha 31 de mayo de 2023, en base a informe del Departamento de Atención Ciudadana, se han presentado un total de 18 inscripciones de las entidades solicitantes. Una vez comprobada la documentación, se ha presentado una renuncia a la subvención por parte de la vocalía de mujer de la Asociación Gitana Clan Caló y un anexo 2 de cambio de cuenta bancaria, el resto son reformulaciones de proyectos.*
4. *Aunque se hayan producido cambios en las puntuaciones por la renuncia de la subvención y por la no ejecución de actividades, el valor del punto es el mismo ya que no se procede a repartir de nuevo el presupuesto. Por tanto, el desglose del presupuesto por gasto queda como se detalla a continuación:*

GASTO	PRESUPUESTO	PUNTOS	VALOR PUNTO
Actividades	67.000,00 €	1035	64,00 €
Inversiones	15.000,00 €	250	60,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Fecha	29/06/2023 11:00:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Página	1/10	

5. Se aporta un resumen por cada Asociación, distribuido en gasto de actividades y gasto de inversión, con los datos básicos para la identificación de la entidad, del proyecto, la cuantía de la subvención solicitada, la subvención concedida, los puntos concedidos y el nombre del programa.

6. La concesión de la subvención se corresponde con los siguientes cálculos:

- a. Valoración del punto para gasto de actividades: 64,00 €
- b. Valoración del punto para gasto de inversión: 60,00 €
- c. Detalle concesión:

ACTIVIDADES					
CIF	ENTIDAD	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PUNTOS	PROGRAMA SUBVENCIONADO
G-83591503	ASOCIACION DE MUJERES CREATIVAS ROSA MONTERO	13.700,00 €	3.392,00 €	53	EJERCER EN IGUALDAD
G-79182838	ASOCIACIÓN MIRANDO AL FUTURO	8.930,00 €	6.208,00 €	97	MUJERES POR UN FUTURO 2023
G80582646	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER	8.413,86 €	5.056,00 €	79	PROYECTO DE SUBVENCIÓN 2023 DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE FUENLABRADA (CEMF)
G-86009677	ASOCIACIÓN FEMINISTA DE FUENLABRADA "SOPHIAS"	6.688,13 €	3.520,00 €	55	ENTRE MUJERES
G-79394581	ASOCIACIÓN DE MUJERES FUENLABREÑAS	10.416,86 €	3.840,00 €	60	COMPARTIENDO OBJETIVOS EN IGUALDAD
G-85765808	ASOCIACIÓN DE MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO "VICTORIA"	40.626,00 €	5.440,00 €	85	PROGRAMA DE ACCIÓN, DEFENSA Y REACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
G-79749131	ASOCIACIÓN DE	9.950,00 €	4.864,00 €	76	ACTIVIDADES 2023

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Fecha	29/06/2023 11:00:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Página	2/10





	MUJERES PROGRESISTAS POR LA IGUALDAD (AMPPI)				
G-84416031	ASOCIACIÓN DE MUJERES EN IGUALDAD	2.568,10 €	2.568,10 €	44	MUJERES
G-86806585	ASOCIACIÓN GRUPO HOMBRE SIGLO XXI	5.744,20 €	3.712,00 €	58	AYUDA SOCIAL (NUEVAS MASCULINIDADES)
G-87220554	ASOCIACIÓN ALQUIMIA FEMINISTA	2.873,78 €	1.920,00 €	30	SOMOS ALQUIMIA
G88224802	ASOCIACIÓN DE MUJERES INTEGRADORAS UMMA	4.211,40 €	2.240,00 €	35	FOMENTAR LA NORMALIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS MUJERES.
G87474615	XANAS, TERAPIAS ALTERNATIVAS	11.851,90 €	6.528,00 €	102	MENTE Y CUERPO EN SINTONÍA
G83420869	ASOC. LAS TRECE ROSAS	6.340,00 €	3.136,00 €	49	MUJERES EN IGUALDAD
G81361834	ASOC. PANDORA MUJERES	2.700,00 €	1.792,00 €	28	PEDAGOGÍA FEMINISTA
G85010478	EMA EMPRESARIAS Y AUTÓNOMAS ASOCIADAS	17.700,00 €	1.408,00 €	22	EMPRESARIAS POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES
G80012891	GRUPO DE APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES (Vocalía de Mujer)	5.600,00 €	2.048,00 €	32	PROGRAMA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL COLECTIVO MONOPARENTAL
G80850696	A.VV. LAS PROVINCIAS (Vocalía de Mujer)	1.100,00 €	1.100,00 €	31	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL VOCALÍA DE MUJER DE LA A.VV. LAS PROVINCIAS 2023

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Fecha	29/06/2023 11:00:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Página	3/10



G81225906	A.VV. EL CERRO – EL MOLINO (Vocalía de Mujer)	5.287,61 €	1.472,00 €	23	LAS MUJERES DEL CERRO EL MOLINO 2023
G09763939	MINFU MINDFULNESS FUENLABRADA	8.143,00 €	4.224,00 €	66	VITALIDAD EN FEMENINO
G81391724	A.VV. LAS ERAS – LA FUENTE (Vocalía de Mujer)	1.190,00 €	640,00 €	10	PROYECTO ANUAL FEMINISMO Y DIVERSIDAD 2023
TOTAL:.....			65.108,10 €	1.035	

INVERSIONES					
CIF	ENTIDAD	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PUNTOS	PROGRAMA SUBVENCIONADO
G-79182838	ASOCIACIÓN MIRANDO FUTURO AL	500,00 €	500,00 €	40	MUJERES POR UN FUTURO 2023
G-86009677	ASOCIACIÓN FEMINISTA FUENLABRADA "SOPHIAS" DE	465,00 €	465,00 €	40	ENTRE MUJERES
G-85765808	ASOCIACIÓN DE MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO "VICTORIA" DE	473,00 €	473,00 €	20	PROGRAMA DE ACCIÓN, DEFENSA Y REACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
G-79749131	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS POR LA IGUALDAD (AMPPI) DE	1.160,00 €	1.160,00 €	20	ACTIVIDADES 2023
G-86806585	ASOCIACIÓN GRUPO HOMBRE SIGLO XXI	450,00 €	450,00 €	20	AYUDA SOCIAL (NUEVAS MASCULINIDADES)
G-87220554	ASOCIACIÓN ALQUIMIA FEMINISTA	848,90 €	848,90 €	30	SOMOS ALQUIMIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Fecha	29/06/2023 11:00:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Página	4/10



G87474615	XANAS, TERAPIAS ALTERNATIVAS	2.200,00 €	2.200,00 €	50	MENTE Y CUERPO EN SINTONÍA
G83420869	ASOC. LAS TRECE ROSAS	1.450,00 €	1.450,00 €	30	MUJERES EN IGUALDAD
TOTAL:.....			7.546,90 €	250	

VISTO: El informe de la Directora Técnica de Feminismo y Diversidad, en el que se plantea la necesidad de aprobar la adjudicación definitiva de subvenciones a las entidades de Feminismo para el año 2023.

VISTO: El informe de la Comisión de Valoración de los proyectos presentados.

VISTO: El certificado del titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de fecha 31 de mayo de 2023, donde certifica que según informe del departamento de Atención Ciudadana se han producido 18 inscripciones en referencia al tema que nos ocupa.

VISTO: Que de acuerdo con la información de la que se dispone, los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones.

VISTO: Que se acredita en la forma establecida en la Convocatoria que las entidades propuestas como beneficiarias se encuentran al corriente de las obligaciones tributarias (AEAT y OTAF), frente a la seguridad social, y no son deudores por resolución de procedimiento de reintegro.

VISTO: Que en la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de marzo de 2023, se acordó la aprobación de las cuentas justificativas del ejercicio 2022 a las entidades dependientes de esta delegación.

VISTO: Que si en las actividades (sobre todo culturales) en las que no se ha especificado la finalidad de la misma, en la memoria justificativa no se justifica la perspectiva de género de las actividades, deberán reintegrar el importe concedido por la actividad al no cumplir con los fines para los cuales se concedió la subvención según se establece en el Art. 14.4 de la convocatoria de subvenciones 2023.

VISTO: La reserva de crédito del gasto aprobado junto con la Convocatoria se ha realizado en la aplicación presupuestaria 2023/5021/231/48003 para el gasto de actividades por importe de 67.000,00 € (Autorización de gasto nº 2023.2.0013992.000) y en la aplicación presupuestaria 2023/5021/231/78001 para el gasto de inversiones por importe de 15.000,00 € (Autorización de gasto nº 2023.2.0013993.000).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Fecha	29/06/2023 11:00:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Página	5/10



En base a todo lo anterior, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar con carácter **DEFINITIVO** la concesión de las subvenciones que se detallan más adelante, por un importe total de 72.655,00 €, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, a todas las Asociaciones dependientes de Feminismo que han concurrido a la Convocatoria General de 2023, según el siguiente desglose:

- **65.108,10 €**, con cargo a la partida presupuestaria 2023-5021-231-48003 (Subvención Asociaciones Benéfico-Asistenciales), A nº 2023.2.0013992.000, y
- **7.546,90 €**, con cargo a la partida presupuestaria 2023-5021-231-78001 (Subvención Capital Asociaciones), A nº 2023.2.0013993.000, del vigente Presupuesto Municipal de 2023. Estas subvenciones de Inversión se registrarán por los requisitos establecidos en el artículo 31.4 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

ACTIVIDADES				
<i>(Autorización de gasto nº 2023.2.0013992.000)</i>				
Aplicación presupuestaria: 2023/5021/231/48003				
CIF	ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PROGRAMA SUBVENCIONADO	GASTO SUBVENCIONADO
G-83591503	ASOCIACION DE MUJERES CREATIVAS ROSA MONTERO	3.392,00 €	EJERCER EN IGUALDAD	- ACTIVIDADES
G-79182838	ASOCIACIÓN MIRANDO AL FUTURO	6.208,00 €	MUJERES POR UN FUTURO 2023	- ACTIVIDADES - GASTOS DE MANTENIMIENTO
G-80582646	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA MUJER	5.056,00 €	PROYECTO DE SUBVENCIÓN 2023 DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE FUENLABRADA (CEMF)	- ACTIVIDADES - GASTOS DE MANTENIMIENTO
G-86009677	ASOCIACIÓN FEMINISTA DE FUENLABRADA "SOPHIAS"	3.520,00 €	ENTRE MUJERES	- ACTIVIDADES - GASTOS DE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Fecha	29/06/2023 11:00:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Página	6/10	



				MANTENIMIENTO
G-79394581	ASOCIACIÓN DE MUJERES FUENLABREÑAS	3.840,00 €	COMPARTIENDO OBJETIVOS EN IGUALDAD	- ACTIVIDADES - GASTOS DE MANTENIMIENTO
G-85765808	ASOCIACIÓN DE MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO "VICTORIA"	5.440,00 €	PROGRAMA DE ACCIÓN, DEFENSA Y REACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	- ACTIVIDADES - GASTOS DE MANTENIMIENTO
G-79749131	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS POR LA IGUALDAD (AMPPI)	4.864,00 €	ACTIVIDADES 2023	- ACTIVIDADES - GASTOS DE MANTENIMIENTO
G-84416031	ASOCIACIÓN DE MUJERES EN IGUALDAD	2.568,10 €	MUJERES	- ACTIVIDADES
G-86806585	ASOCIACIÓN GRUPO HOMBRE SIGLO XXI	3.712,00 €	AYUDA SOCIAL (NUEVAS MASCULINIDADES)	- ACTIVIDADES - GASTOS DE MANTENIMIENTO
G-87220554	ASOCIACIÓN FEMINISTA ALQUIMIA	1.920,00 €	SOMOS ALQUIMIA	- ACTIVIDADES - GASTOS DE MANTENIMIENTO
G88224802	ASOCIACIÓN DE MUJERES INTEGRADORAS AL UMMA	2.240,00 €	FOMENTAR LA NORMALIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS MUJERES.	- ACTIVIDADES
G87474615	XANAS, ALTERNATIVAS TERAPIAS	6.528,00 €	MENTE Y CUERPO EN SINTONÍA	- ACTIVIDADES - GASTOS DE MANTENIMIENTO
G83420869	ASOC. LAS TRECE ROSAS	3.136,00 €	MUJERES EN IGUALDAD	- ACTIVIDADES
G81361834	ASOC. MUJERES PANDORA	1.792,00 €	PEDAGOGÍA FEMINISTA	- ACTIVIDADES
G85010478	EMA EMPRESARIAS AUTÓNOMAS ASOCIADAS	1.408,00 €	EMPRESARIAS POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES	- ACTIVIDADES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Fecha	29/06/2023 11:00:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Página	7/10





			Y HOMBRES	
G80012891	GRUPO DE APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES (Vocalía de Mujer)	2.048,00 €	PROGRAMA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL COLECTIVO MONOPARENTAL	- ACTIVIDADES
G80850696	A.VV. LAS PROVINCIAS (Vocalía de Mujer)	1.100,00 €	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL VOCALÍA DE MUJER DE LA A.VV. LAS PROVINCIAS 2023	- ACTIVIDADES
G81225906	A.VV. EL CERRO – EL MOLINO (Vocalía de Mujer)	1.472,00 €	LAS MUJERES DEL CERRO EL MOLINO 2023	- ACTIVIDADES
G09763939	MINFU FUENLABRADA MINDFULNESS	4.224,00 €	VITALIDAD EN FEMENINO	- ACTIVIDADES
G81391724	A.VV. LAS ERAS – LA FUENTE (Vocalía de Mujer)	640,00 €	PROYECTO ANUAL FEMINISMO Y DIVERSIDAD 2023	- ACTIVIDADES
TOTAL:.....		65.108,10 €		

INVERSIONES

(Autorización de gasto nº 2023.2.0013993.000)

Aplicación presupuestaria: 2023-5021-231-78001

CIF	ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PROGRAMA SUBVENCIONADO	GASTO SUBVENCIONADO
G-79182838	ASOCIACIÓN MIRANDO AL FUTURO	6.208,00 €	MUJERES POR UN FUTURO 2023	- Equipo de música - Altavoces - Micrófono
G-86009677	ASOCIACIÓN FEMINISTA DE FUENLABRADA "SOPHIAS"	3.520,00 €	ENTRE MUJERES	- Armario - Microondas - Proyector

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Fecha	29/06/2023 11:00:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Página	8/10	



G-85765808	ASOCIACIÓN DE MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO "VICTORIA"	5.440,00 €	PROGRAMA DE ACCIÓN, DEFENSA Y REACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	- Mesa despacho - Estantería despacho - Cortinas despacho
G-79749131	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS POR LA IGUALDAD (AMPPI)	4.864,00 €	ACTIVIDADES 2023	- Proyector - Pantalla proyector - Móvil
G-86806585	ASOCIACIÓN GRUPO HOMBRE SIGLO XXI	3.712,00 €	AYUDA SOCIAL (NUEVAS MASCULINIDADES)	- Impresora - Móvil
G-87220554	ASOCIACIÓN ALQUIMIA FEMINISTA	1.920,00 €	SOMOS ALQUIMIA	- Ordenador portátil - Impresora - Cortinas
G87474615	XANAS, ALTERNATIVAS TERAPIAS	6.528,00 €	MENTE Y CUERPO EN SINTONÍA	- Tableros estanterías - Tarima - Cortinas - Pizarra de aula
G83420869	ASOC. LAS TRECE ROSAS	3.136,00 €	MUJERES EN IGUALDAD	- Ordenador personal - Armario - Telas de tapicería - Grapadora de tapicería
TOTAL:.....		7.546,90 €		

SEGUNDO: Anular el saldo sobrante de la operación contable de la Autorización de gasto nº 2023.2.0013992.000, por el importe no repartido (1.891,90 €) así como la fase anterior RC. y de la Autorización de gasto nº 2023.2.0013993.000, por el importe no repartido (7.453,10 €) así como la fase anterior RC."

Visto el informe de la técnico de la Asesoría Jurídica.

Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad de la Intervención General,

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta transcrita en todos sus términos."

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Fecha	29/06/2023 11:00:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Página	9/10



Este acto agota la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer, a su elección, alguno de los siguientes recursos:

a) Recurso reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se entenderá desestimado por silencio administrativo, si, transcurrido un mes contado desde el día siguiente al de su interposición, no se notifica la resolución del recurso. Si se opta por presentar este recurso de reposición, contra la resolución del mismo se podrá presentar recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la resolución del recurso de reposición, o bien en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que se haya producido el acto presunto de desestimación del recurso por silencio administrativo.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se hubiera interpuesto el recurso de reposición previsto en el apartado anterior, no se podrá interponer este recurso hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

La interposición de los recursos mencionados no suspende, por sí sola, la ejecución del acto administrativo.

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo.: D. Eulalia Ávila Cano
(Firmado electrónicamente con
Código Seguro Verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Fecha	29/06/2023 11:00:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7OESSZNU7QX7LYRFS6JPPCY	Página	10/10

